Buenos Aires, XX/XX/2023

Señores

Pampa Energía S.A.

Maipú 1

Ciudad de Buenos Aires

At: Fabian Puppo

Ref.: Propuesta de Extensión de plazo para Servicio de Tubing Capilar.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de la empresa NOMBRE CONTRATISTA (la “Contratista”), con relación al Servicio de descripción servicio/materiales para el/los Yacimientos El Mangrullo/Sierra Chata (el “Servicio”) que la Contratista realiza para PESA, en los términos de la Oferta de fecha XX/XX/XXXX (la “Oferta”), oportunamente aceptada por PESA, con el objeto de adjuntar una propuesta (la “Propuesta”) para la prórroga de la vigencia de aquella.

PESA, por un lado, y la Contratista, por otro, serán denominadas independientemente como la “Parte” y conjuntamente como las “Partes”.

A los efectos de la presente propuesta, PESA. se denominará en lo sucesivo el “Comitente” y nuestra representada, NOMBRE CONTRATISTA, se denominará en lo sucesivo el “Contratista”. El Comitente y el Contratista se denominarán conjuntamente como “Partes” e individualmente cada uno de ellos como “Parte”.

**CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO. VIGENCIA.**

* 1. En atención a que, aún con posterioridad al vencimiento de la vigencia de nuestra oferta de fecha XX/XX/XXXX, las Partes continuaron cumpliendo hasta el presente con sus respectivos derechos y obligaciones allí establecidos, de común acuerdo convienen que la prestación de los Servicios se extenderá, en idénticos términos y condiciones a los previstos en la referida oferta, hasta el día 15/05/2025.

1.2. La finalización del plazo de extensión de prestación de los Servicios se producirá en forma automática y de pleno derecho, por el mero transcurso del plazo indicado en el apartado 1.1. Precedente, sin necesidad de interpelación o notificación judicial o extrajudicial previa alguna, no otorgando dicha finalización derecho a ninguna de las Partes a exigir pago o resarcimiento de ningún tipo.

**CLÁUSULA SEGUNDA – INTERPRETACION CONJUNTA E INTEGRADA.**

Las Partes se someten a los efectos de la regulación de la prestación de los Servicios y de sus relaciones entre sí, a las disposiciones establecidas en nuestra oferta de fecha XX/XX/XXXX, en tanto las mismas no se encuentren eliminadas, reemplazadas y/o modificadas total o parcialmente por la presente propuesta.

**CLÁUSULA TERCERA – ACEPTACION.**

La presente propuesta se considerará aceptada por el Comitente en la fecha en que el mismo informe al Contratista el nombre y datos de contacto del representante de PESA en el marco de la presente propuesta, constituyendo a partir de ese momento un documento válido y vinculante entre las Partes.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles atentamente.

|  |
| --- |
| REPRESENTANTE  NOMBRE CONTRATISTA |
| Firma: |
|  |
| Carácter: |
|  |
| Aclaración: |
|  |